

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



**Asistentes**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente**

Reunión del día 9 de diciembre de 2019

Sr. Juan Jimenez Hernandis

**Vocales**

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, en el local habilitado para las dependencias de la Mesa de Contratación, sito en Hugo de Moncada, nº 9 entresuelo, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Sr. Francisco Roig Navarro  
 Sr. Luis Gómez-Ferrer Bayo  
 Sr. Javier Piedra Cabanes  
 Sra. Mª. Jesús Gonzalez Orient  
 Sra. Olga Mendoza Peñarrocha

**Secretaria**

Sra. Mª Angeles Mut Sanchis

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 02 de diciembre de 2019.**

Dada cuenta del borrador de la citada sesión se aprueba por unanimidad.

**2. Dación de cuenta del resultado de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de la documentación técnica (sobre 2)**

**2.1 Procedimiento abierto “Servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales” (Exp. 202/19/PAT) (SRE) (FS/AM) (Mesa de Contratación Pleno)**

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que el licitador UTE BROCOLI, SL - CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 2 de diciembre de 2019, por lo que se admite a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones no sometidas a juicio de valor de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia.

**FIRMADO**



1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica



**A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR:**

(LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR ESTOS CRITERIOS DEBE SER APORTADA POR EL LICITADOR EN EL SOBRE 2).

**Puntuación máxima:** 10 puntos

Que los productos de limpieza que se utilicen para la presentación cumplan con los requisitos de la ecoetiqueta Tipo I, (según los requerimientos específicos de la norma ISO 14014).....10 PUNTOS

Se asignarán 0,4 puntos de forma automática a cada uno de los productos que se oferten conforme al modelo que se acompaña al presente pliego, anexo IV, previa comprobación que se acompaña la ficha técnica y el certificado de posesión de ecoetiqueta tipo I de cada uno de los productos (según los requerimientos específicos de la norma ISO 14014), como el Angel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea o equivalente correspondiente

De conformidad con lo establecido en el art. 146.3 de la LCAP, se establece como umbral mínimo para que los licitadores continúen en el proceso selectivo la obtención de 5,2 puntos en este apartado.

**UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EN EL CONJUNTO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PARA CONTINUAR EN EL PROCEDIMIENTO (mínimo del 50 %): 5,2 puntos.**

**El sobre 2 deberá contener necesariamente la siguiente documentación:**

- Listado de productos a utilizar que se ajuste al anexo IV modelo de presentación y a los productos contenidos en el mismo.
- Ficha técnica.
- Certificado de posesión de ecoetiqueta tipo I de cada uno de los productos (según los requerimientos específicos de la norma ISO 14014), como el Angel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea o equivalente).

	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IDENTIFICACION PRODUCTO OFERTADO	IDENTIFICACIÓN ECOETIQUETA
1	Producto desengrasante		
2	Gel hidroalcohólico (desinfección de guantes)		
3	Producto fungicida		

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

SECRETARÍA GENERAL



## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

4	<i>Producto limpiador abrillantador de madera</i>		
5	<i>Producto limpiador abrillantador de metales</i>		
6	<i>Producto protector de metales</i>		
7	<i>Detergente de espuma seca para moquetas y muebles tapizados</i>		
8	<i>Producto eliminador de óxido</i>		
9	<i>Bolsa de basura</i>		
10	<i>Gel de manos</i>		
11	<i>Papel higiénico</i>		
12	<i>Toallas de papel secamanos</i>		
13	<i>Lavavajillas manual</i>		
14	<i>Lavavajillas para máquinas</i>		
15	<i>Abrillantador de vajillas</i>		
16	<i>Friegasuelos</i>		
17	<i>Desengrasante maquinaria fregadora industrial</i>		
18	<i>Decapante industrial para rotativa</i>		
19	<i>Abrillantador industrial para rotativa</i>		
20	<i>Agua destilada para maquinarias</i>		



### SECRETARÍA GENERAL

## FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M <sup>a</sup> Angeles Mut Sanchis	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M <sup>a</sup> Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		

## DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

21	Limpiacristales		
22	Detergente neutro de naturaleza protectora		
23	Amoniaco perfumado		
24	Lejía		
25	Desincrustante		

	licitador	
1.-	UTE BROCOLI, SL-CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO, SL	
2.-	ELEROC SERVICIOS, SL	
3.-	FERROVIAL SERVICIOS, SA	
4.-	L'OPEROSA SDAD COOP	INADMITIDO. Fuera de plazo (presentada en fecha 25/11/2019. 13:05 horas, cuando el fin de plazo era 13:00 horas del mismo día)
5.-	LIMCAMAR, SL	
6.-	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	
7.-	SERVICIOS DE LEVANTE, SA	
8.-	UTE EULEN, SA-EULEN CEE	
9.-	UTE OHL SERVICIOS INGESAN, SA-COMPAÑÍA ESPECIAL DE EMPLEO E INTEGRACION, SL	

4

### FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

SECRETARÍA GENERAL

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



**2.2 Procedimiento abierto “Servicios de asistencia técnica para la coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de conservación en la red de carreteras de la Diputación de Valencia (2019-2020) (T-804)” Lotes 1 y 2 (SRE) (Exp. 251/18/CAR) (Mesa de Contratación Órganos Diputación de Valencia)**

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que el licitador **INCOPE CONSULTORES, SL** ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados en los lotes 1 y 2 por la Mesa en sesión de 2 de diciembre de 2019, por lo que se admite a la licitación en ambos lotes.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia.

**3. Asuntos de despacho extraordinario.**

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

**Despacho Extraordinario 1. Aprobación de Informe sobre las propuestas presentadas en el procedimiento abierto ordinario para la contratación de los seguros de vehículos de la Diputación de Valencia: Expte 406/19/PAT (FS/BCH) (NSRE) Lote 1: Seguro obligatorio de vehículos y daños para la flota de la Diputación ( Propuesta de valoración de ofertas evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación)Lote 2: Seguro a todo riesgo para los vehículos de la Diputación de Valencia que requieren una cobertura adicional. ( propuesta de petición de aclaración de oferta)**

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico del Servicio de Administración de Patrimonio y la Jefa del Servicio de Administración del Patrimonio de fecha 5 de diciembre de 2019; para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación de los “ Seguros de vehículos de la Diputación de Valencia: Expte 406/19/PAT (FS/BCH) (NSRE) Lote 1: Seguro obligatorio de vehículos y daños para la flota de la Diputación y Lote 2: Seguro a todo riesgo para los vehículos de la Diputación de Valencia que requieren una cobertura adicional” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

A) Respecto al **Lote 1: Seguro obligatorio de vehículos y daños para la flota de la Diputación:**

- 1) Excluir la oferta económica presentada por Bilbao Cía Anónima de Seguros y Reaseguros por existir disparidad entre la oferta y el anexo de vehículos presentado (Anexo V-B) y exceder este último del tipo de licitación a la vista que:

FIRMADO		SECRETARÍA GENERAL						
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



“(…) Visto el anexo V-A del Pliego de Cláusulas administrativas que establece lo siguiente: Cada oferta se realizara por la totalidad de los seguros, coberturas o garantías, si bien adicionalmente se concretara el importe que corresponde a cada vehículo del Anexo V-B del presente PCAP, especificando:

- El importe del seguro de vehículos
- El importe del seguro de daños
- El importe TOTAL de cada vehículo.
- El importe total anual de la póliza.

**El importe resultante del Anexo V-B prevalecerá sobre el que figure en la oferta en caso de disparidad.**

Resultando que existe disparidad entre la oferta económica ofertada (63.900 euros/año) y el contenido del anexo V-B del que se desprende un importe de 171.512 €/año que supera el tipo de licitación.

Considerando que a la vista de lo dispuesto en el anexo V-A del PCAP el importe a tener en cuenta para valorar la oferta es el que figura en el anexo V-B y excede del tipo de licitación.

Visto el anexo 1-A.2 que establece que “Si para algún lote concreto se superase la cuantía establecida como base de licitación, dicha oferta será inadmitida respecto al lote cuyo presupuesto haya superado (...)”.

2) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del Lote nº 1 “Contrato del seguro de vehículos de la Diputación cuyo objeto es el seguro de Responsabilidad Civil y daños” a la oferta presentada por AXA Seguros Generales SA de Seguros y Reaseguros, única oferta presentada que cumple los requisitos de la licitación, que se compromete a efectuar el objeto del contrato, por las siguientes cantidades:

1.-SEGURO DE VEHÍCULOS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
Prima Neta	17.486,81 €	17.486,81 €
Consortio	312,90 €	312,90 €
Recargos e Impuestos	1.174,39 €	1.174,39 €
<b>TOTAL 1º SEM</b>	<b>18.974,10 €</b>	<b>TOTAL 2º SEM 18.974,10 €</b>

IMPORTE ANUAL A PAGAR 37.948,20 €

2.-SEGURO DE DAÑOS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
Prima Neta	1.415,09 €	1.4015, 09 €
Consortio	310,13 €	310,13 €
Recargos e Impuestos	124,53 €	124,53 €
<b>TOTAL 1º SEM</b>	<b>1.849,75 €</b>	<b>TOTAL 2º SEM 1.849,75 €</b>

IMPORTE ANUAL A PAGAR 3.699,50 €

6

FIRMADO

SECRETARÍA GENERAL

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



**3.-IMPORTE TOTAL ANUAL SEGURO DE VEHÍCULOS Y DAÑOS (A+B): 41.647,70 €**

**MEJORAS QUE SE OFERTAN:**

- 1.- Pérdida total del vehículo.
- 2.- Adelanto de las indemnizaciones.
- 3.- Ampliación de la reclamación de danos.
- 4.- Defensa de infracciones administrativas de tráfico.
- 5.- Insolvencia.
- 6.- Incremento del porcentaje de la extensión de garantías del seguro de danos a los vehículos.
  - a) 50%.
- 7.- Asistencia en viaje para el resto de vehículos incluidos en la póliza que no son turismos.

**B) Respecto al Lote 2: Seguro a todo riesgo para los vehículos de la Diputación de Valencia que requieren una cobertura adicional**

1º) Requerir a la mercantil Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros para que, de conformidad con el artículo 176.1 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y, lo dispuesto por analogía en el artículo 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público proceda en un plazo máximo de cinco días naturales a aclarar la oferta presentada respecto al proceso que se ha seguido para determinar el importe del primer semestre; “a la vista de los precios unitarios ofertados, que son la base para facturar y fijar el importe de posibles altas y bajas de vehículos, y la discordancia existente en la cuantía del primer semestre en relación con el número de vehículos a asegurar”.

De conformidad con el referido informe:

“(…) Las ofertas presentadas son las que a continuación se detallan:

**PRIMERA:** Presentada por Oscar Gómez Saeta, en representación de Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros se compromete a efectuar el objeto del contrato, de conformidad con los pliegos de condiciones, por las siguientes cantidades y, en su caso, de acuerdo con las siguientes mejoras:

**1.-SEGURO DE VEHÍCULOS (TODO RIESGO).**

**PRIMERA ANUALIDAD DEL CONTRATO**

	<b>1º Semestre (A)</b>	<b>2º Semestre (B)</b>
<b>Prima Neta</b>	2.731,05 €	2.731,05 €
<b>Consortio</b>	7.35 €	7.35 €
<b>Recargos e impuestos</b>	236.60 €	236.60 €
<b>TOTAL</b>	2975,00 €	2975,00 €

**TOTAL PRIMERA ANUALIDAD (A+B): 5.950,00 €**

FIRMADO		SECRETARÍA GENERAL	
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57	
			- Juan Jiménez Hernandis
			19-dic-2019 10:12:09
			3.- Vicesecretario de DIPUTACION
			- Francisco Roig Navarro
			09-ene-2020 11:54:26
			6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION
			- Olga Mendoza Peñarrocha
			13-ene-2020 12:56:34

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica


**SEGUNDA ANUALIDAD DEL CONTRATO**

	<b>3ª Semestre (C)</b>	<b>4ª Semestre (D)</b>
<b>Prima Neta</b>	2.731,05 €	2.731,05 €
<b>Consortio</b>	7.35 €	7.35 €
<b>Recargos e impuestos</b>	236.60 €	236.60 €
<b>TOTAL</b>	2975,00 €	2975,00 €

**TOTAL SEGUNDA ANUALIDAD (C+D): 5.950,00 €****2.-IMPORTE TOTAL DEL SEGURO DE VEHÍCULOS TODO RIESGO (A+B+C+D) : 11.900 €****MEJORAS OFERTADAS:** No se ofertan mejoras.**Precio unitario anual ofertado por vehículo: 850 euros.****SEGUNDA:** Presentada por Maria de Los Ángeles Lafuente Gómez en representación de AXA Seguros Generales SA de Seguros y Reaseguros que se compromete a efectuar el objeto del contrato, de conformidad con los pliegos de condiciones, por las siguientes cantidades:**1.-SEGURO DE VEHÍCULOS (TODO RIESGO).****PRIMERA ANUALIDAD DEL CONTRATO**

	<b>1º Semestre (A)</b>	<b>2º Semestre (B)</b>
<b>Prima Neta</b>	1.620,00 €	2.835,00 €
<b>Consortio</b>	4.80 €	8.40 €
<b>Recargos e impuestos</b>	105.36	184.38 €
<b>TOTAL</b>	1.730,16 €	3.027,78 €

**TOTAL PRIMERA ANUALIDAD (A+B): 4.757,94 €****SEGUNDA ANUALIDAD DEL CONTRATO**

	<b>3ª Semestre (C)</b>	<b>4ª Semestre (D)</b>
<b>Prima Neta</b>	2.835,00 €	2.835,00 €
<b>Consortio</b>	8,40 €	8,40 €
<b>Recargos e impuestos</b>	184,38 €	184,38 €
<b>TOTAL</b>	3.027,78 €	3.027,78 €

**TOTAL SEGUNDA ANUALIDAD (C+D): 6.055,56 €****2.-IMPORTE TOTAL DEL SEGURO DE VEHÍCULOS TODO RIESGO (A+B+C+D): 10.813,50 €****MEJORAS OFERTADAS:****Mejora nº 2.** Reducción de la franquicia (establecida en 300 euros) en 3 euros.**Precio unitario anual por vehículo ofertado: 865,08 euros.**

Si bien del contenido de las ofertas se desprende que la oferta presentada por AXA es la más ventajosa desde el punto de vista económico supone una contradicción que los precios unitarios por vehículo y año de Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros sean más bajos (850 €) que los ofertados por AXA (865.08 €) y sea esta última la que tenga una oferta más económica.

SECRETARÍA GENERAL

## FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	14-ene-2020 10:08:57						

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



*El anexo V-A en las aclaraciones al Lote nº 2 establece claramente la siguiente información para que los licitadores realizaran la oferta correctamente:*

*“A la hora de realizar la oferta deberá tenerse en cuenta que durante el primer semestre del contrato los vehículos que integraran la póliza son los Renault Zoe y desde el día 1 de agosto de 2020, durante el resto de vigencia del contrato, se adicionarán en la póliza los vehículos Nissan Leaf. Todo ello sin perjuicio de las posibles altas de vehículos que se puedan producir durante la vigencia del contrato que conllevara el ajuste correspondiente en la póliza conforme a lo establecido en el apartado de Altas y bajas de vehículos”.*

*En el anexo V-B, después del cuadro del Lote nº2 vuelve a indicarse claramente lo siguiente: Durante el primer semestre del contrato los vehículos que integraran la póliza son los Renault Zoe. A partir del 1 de agosto de 2020, fecha de finalización de la vigencia de las pólizas actualmente contratadas, se adicionarán en la póliza los vehículos Nissan Leaf.”*

*La oferta de AXA tiene como precio unitario 865.08 € y el desglose semestral de la oferta se realiza conforme a lo indicado en el PCAP.*

*Así el primer semestre asciende a 1730.16 € que equivale a un semestre de 4 vehículos [(865.08 € x 4 vehículos)/2] y el resto de semestres asciende a 3.027,78 que equivale a un semestre de 7 vehículos [(865.08€ x 7 vehículos)/2].*

*Por el contrario Bilbao Cia Anónima de Seguros y Reaseguros oferta cuatro semestres de 2.731,05 €, de manera que, con los precios unitarios ofertados y los vehículos a asegurar en el primer semestre existe una discordancia en el precio ofertado que equivale al importe de 7 vehículos y no de 4.*

*Así mientras el segundo, tercer y cuarto semestre equivale al precio unitario ofertado por el número de vehículos a asegurar [(850 € x 7 vehículos)/2] = 2.975 €, no sucede lo mismo con el primer semestre [(850 € x 4 vehículos)/2] ≠ 2.975 €(...)”*

**De conformidad con el artículo 176 citado la aclaración no podrá suponer en ningún caso una modificación de los elementos fundamentales de la oferta.**

<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
<b>FIRMADO</b>	
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís 19-dic-2019 08:37:07
2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis 19-dic-2019 10:12:09
3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro 09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo 09-ene-2020 15:08:22
5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes 09-ene-2020 16:37:23
6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha 13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient 14-ene-2020 10:08:57

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2019 12 09 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 10
80D86194-29F1D665-E7BF4CEF-F2732B1		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario doy fe.

Valencia, 9 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Juan Jimenez Hernandis

Mª Angeles Mut Sanchís

VOCALES,

Francisco Roig Navarro

Luis Gómez-Ferrer Bayo

Javier Piedra Cabanes

Olga Mendoza Peñarrocha

Mª Jesús González Orient

10

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	19-dic-2019 08:37:07	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	19-dic-2019 10:12:09	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	09-ene-2020 11:54:26
4.- ViceInterventor General de DIPUTACION	- Luis Gómez Ferrer Bayo	09-ene-2020 15:08:22	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	09-ene-2020 16:37:23	6.- Carreteras Adm redactor- 10 de DIPUTACION	- Olga Mendoza Peñarrocha	13-ene-2020 12:56:34
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús González Orient	14-ene-2020 10:08:57						